

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 2	Revisión 1

Bucaramanga, marzo 28 de 2025

Doctor
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co;
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Proposición No. 018 del 21 de marzo de 2025.

Respetuosamente y en atención a la proposición No. 018 del 21 de marzo de 2025, presentada por el Honorable Concejal Carlos Parra y Camilo Andrés Machado Ardila, me permito presentar ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, respuesta a la pregunta concerniente a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en cuanto a “1. *Sírvase allegar la relación de hallazgos fiscales en la vigencia 2022 y 2023, por la compra masiva de medidores para el programa de reposición de medidores del acueducto metropolitano de Bucaramanga, los cuales fueron adquiridos en dichos años.*”

Una vez revisada la solicitud presentada ante este ente de control fiscal, es importante expresar que la Contraloría de Bucaramanga ha realizado los procesos de Auditores regulados en la ley y en particular basados en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI, en cumplimiento de las versiones emitidas por el SINACOF”.

Ahora, las Contralorías Territoriales ejercen un control posterior y **selectivo** por mandato constitucional y el Decreto 403 de 2020 es el que enmarca que nuestros procesos se lleven a cabo a través de un sistema de seguimiento, que se cumpla la vigilancia respecto de las actividades, operaciones y procesos, llevado a cabo por sujetos de control y de los resultados obtenidos por los mismos, mediante un procedimiento técnico de elección de una muestra representativa de recursos, cuentas, operaciones y actividades que permita obtener conclusiones sobre el universo respectivo en el desarrollo del control fiscal.

Para la vigencia 2022, se realiza Proceso Auditor en el año 2023 AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION No. AFG-003-2023, informe de Auditoria que se encuentra debidamente publicado en la página web de nuestra entidad. En este proceso auditor no se generó hallazgo alguno fiscal ni de otra índole por compra y reposición de medidores del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

Así mismo, para la vigencia 2023 se realiza Proceso Auditor AF-005-2024 al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el cual se audita la vigencia fiscal 2023, durante este proceso auditor no se generó hallazgo fiscal alguno por concepto de compra y reposición de medidores del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 2	Revisión 1

No obstante lo anterior, en el proceso auditor AFGR-005-2025 que se encuentra en ejecución al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, donde se está revisando la vigencia fiscal 2024, se encuentra inmersa investigación por la compra de medidores, resultados que serán publicados en la emisión y liberación del Informe Final de Auditoria a partir del 10 de mayo de 2025, el cual será publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y comunicado al Concejo de Bucaramanga para su control político.

Cordialmente,



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

Proyecto: GERMAN PEREZ AMADO.- Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

